



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

**DECRETO DE PAGO**  
**MUNICIPALIDAD**

24 AGO 2020

401524

DECRETO N° 2165  
QUILLON, miércoles 12 agosto 2020

**VISTOS**

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**

SR(ES) :ASESORIAS AGRICOLAS HORTISUR LTDA.

RUT:78.993.890-3

LA SUMA DE \$:4.428.150

Y SON:CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L

**POR LO SIGUIENTE:**

SE PAGAN FACTURAS POR \$4.428.150.- DE ASESORÍAS AGRÍCOLAS HORTISUR LIMITADA, POR ENTREGA DE MATERIALES E INSUMOS SILVOAGROPECUARIOS, ADEMÁS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROGRAMA AUTOCONSUMO, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 125 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-176-SE20. DECRETO ALCALDICIO N° 2009 DE FECHA 11/06/2020, QUE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 5040-3-LE20 A DICHO PROVEEDOR. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA

SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

**CONTABILICÉSE COMO SE INDICA**

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES	4.428.150	4.428.150
---------	-----------	-----------

DIRECTOR DE FINANZAS	DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

**PAGADO**

RECIBI CONFORME